AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

368

ORDEN de 15 de enero de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Juan Félix Naberan Ozamiz como Asesor en Asuntos Agropecuarios y Pesqueros, código 5262 dotación 1, en el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos a partir del día 17 de enero de 2021.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de enero de 2021.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.